

44111	Registrados en Padrón	CC-127 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos traslados y mtto de unidades de traslados CC-128 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos alumnos CAM CC-129 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos económicos útiles, inscripciones, transportaciones a otros lados CC-131 - Cultura en tu escuela graduaciones CC-134 - Fortalecimiento a instituciones educativas mejora de infraestructura; CC-135 - Fortalecimiento a instituciones educativas pago a personal;	1,767,688.00
44201	Registrados en Padrón	CC-136 - Becas Primaria. CC-155 - Becas Secundaria. CC-156 - Becas Preparatoria.	2,400,000.00
44111		Campaña de Lentes	120,000.00
<b>Total General</b>			<b>27,129,631.00</b>
<b>COG 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			
<b>Partida Específica (COG) / Nombre</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo o Naturaleza</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
45201	Pensionados Municipales	Normativa	815,431.00
<b>Total General</b>			<b>815,431.00</b>
<b>COG 4800 DONATIVOS</b>			
<b>Partida Específica (COG) / Nombre</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo o Naturaleza</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
48401	Registrados en Padrón	Concurrencia Desarrollo Rural	600,000.00
<b>Total General</b>			<b>600,000.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

**Artículo 21.-** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$2,674,487.00, y se distribuye de la siguiente manera:

3.16.A. PRESTACIONES SINDICALES		
ENTIDAD PÚBLICA:		ARTEAGA
EJERCICIO FISCAL:		2020
Concepto de la Prestación		Partida Específica (COG) Presupuesto Aprobado
Aguinaldo		13205 \$238,994.00
Ayuda de Transporte		15403 \$34,200.00
Ayuda Escolar		15401 \$15,000.00
Cantidad Adicional		11302 \$24,000.00
Fondo de Ahorro		15403 \$91,200.00
Domingos o días Festivos		13204 \$7,170.00
Premios de Puntualidad		15401 \$95,774.00
Contrato colectivo 4 Días Art 37a		15401 \$21,232.00
Contrato colectivo Art 41 años de servicio.		15401 \$49,090.00
Prima Vacacional		13204 \$161,964.00
Quinquenios		15403 \$23,892.00
Sueldos		11301 \$1,911,971.00
<b>Total General</b>		<b>\$2,674,487.00</b>

**Artículo 22.-** El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

1.4.A. COMPROMISOS PLURIANUALES					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Nombre del Programa	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado en Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el Año 2020	Presupuesto Aprobado en Años Posteriores	Monto Total
N/A	N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Artículo 23.-** El municipio de Arteaga, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

3.19.A. PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
ENTIDAD PÚBLICA:			ARTEAGA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Contrato		Nombre del Proyecto	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2020	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00	\$0.00